

Panel se enfoca a las personas adultas mayores LGBTI

La novena Jornada Cubana contra la Homofobia y la Transfobia incluye debates, conciertos y congas.

Género Redacción IPS Cuba 11 mayo, 2016



De izquierda a derecha Carlos Davier Caballero Pineda, Francisco Rodríguez Cruz, Arahazay Lam, de Cuba; y Karina Nazabal, de Argentina, durante el panel "La discriminación por orientación sexual e identidad de género en ámbitos laborales: diálogo entre el activismo y las políticas públicas", efectuado en el Salón de Mayo del Pabellón Cuba, en La Habana.

Foto: Jorge Luis Baños_IPS

La Habana, 11 may.- Las realidades y problemas de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros e intersexuales (LGBTI), que son adultas mayores, deben ser una nueva línea de trabajo de activistas en Cuba, trascendió en la primera actividad de la novena Jornada Cubana contra la Homofobia y la Transfobia.

"Ese tema se nos va a convertir en una urgencia casi de inmediato, toda vez que el envejecimiento de la población cubana es una realidad", dijo el activista Francisco Rodríguez, en el panel titulado *Políticas públicas, legislación y prácticas legales inclusivas para personas LGBTI en el ámbito laboral*.

"La población LGBTI de mayor edad va a estar en una situación de desventaja en relación con el resto de la población adulta en muchos temas. Es un asunto que debemos atender e incorporar a

las acciones y temas que debe abordar el activismo”, destacó Rodríguez en el espacio de reflexión realizado la víspera, en el capitalino Pabellón Cuba.

A su juicio, en la atención a este asunto debe sumarse el movimiento sindical que ya tiene líneas y programas dirigidos a la franja jubilada, pero les falta incorporar la mirada desde la diversidad sexual.

El VII Congreso del único Partido Comunista de Cuba, realizado del 16 al 19 de abril, destacó Rodríguez, amplió su comprensión de la diversidad al incluir en su agenda hacia el futuro la orientación sexual y la identidad de género.

Sin embargo, se enfatizó en el encuentro, debe seguirse trabajando en todos los espacios por la inclusión y la justicia social para todas las personas. La sociedad, en su generalidad, es educada por cánones machistas, y estigmatiza y margina todo aquello que se aleja de la heterosexualidad, se remarcó.

Para Arahazay Lami, de la Red de Trabajadores Sociales, creada en abril de 2015, la labor con las personas LGBTI implica conocer sus problemas, cómo viven, así como las causas que generan en ellas desventajas sociales y las consecuencias para sus vidas.

Muchas, por la discriminación, acceden menos a la formación necesaria para obtener empleos, ejemplificó.

“Para dictar políticas que protejan los derechos de estas personas, primero hay que poner la mirada en el ámbito laboral. Por eso, la jornada promueve espacios laborables sin discriminación ni exclusión, y llama la atención de los decisores políticos sobre una realidad existente: hay personas que están siendo violentadas, marginadas”, dijo.

“Debemos garantizar sean respetadas, reconocidas y valoradas por su desempeño en el ámbito laboral y no por su orientación sexual e identidad de género”, recalcó.

Asimismo, participantes al debate reclamaron una mirada justa hacia las personas trans y su derecho a acceder a empleos de acuerdo a su formación y capacidad. A la comunidad trans, se le suele asignar puestos en áreas de limpieza, lamentaron.

Mucho interés despertó en el auditorio la intervención de la activista y diputada argentina Karina Nazábal, invitada al encuentro por el estatal Centro Nacional de Educación Sexual (<http://www.cenesex.org/>), que desde 2007 organiza cada año la jornada,

Nazábal se refirió a la Ley de cupo laboral para personas trans y travestis, aprobada en 2015 en la provincia de Buenos Aires.

Según la diputada por el Frente para la Victoria, la ley privilegia a las personas trans y travestis como una reparación desde el Estado, “ese que durante mucho tiempo permitió que en escuelas, hospitales, policía y medios se les humillara, discriminara, maltratara y ocultara”.

Detalló que la norma tiene dos niveles.

Primero, establece que el uno por ciento de los empleos públicos y privados progresivamente se otorgue a estas personas. Por otro lado, insta a que estén en puestos de porteros en escuelas o en sitios de atención al público para que su presencia sea vista como algo normal.

“Lo que más deseamos es que dentro de unos años la ley sea vista como obsoleta porque la realidad que le dio lugar haya sido superada”, compartió Nazábal.

Al respecto, llamó a las izquierdas a apropiarse y defender los temas de la diversidad sexual por su estrecho vínculo con la justicia social como un reto y una obligación.

Dentro de la jornada, también se realizó la víspera el panel *El activismo por los derechos sexuales frente a la discriminación por orientación sexual e identidad de género en el ámbito laboral*, mientras que la Conferencia Internacional Mujer, Género y Derecho incluyó el taller *Matrimonio Igualitario*, al que no tuvo acceso la prensa.

La novena Jornada Cubana contra la Homofobia y la Transfobia, que tiene actividades en La Habana y Matanzas, despliega hasta el 21 de mayo debates, espacios de reflexión, gala, proyección de filmes, actividades académicas, congas y exposiciones. (2016)